

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2024/08282 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz titular y sustituto/a.

ANUNCIO

Se anuncia convocatoria pública para que las personas interesadas y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 1.º del Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, "de los Jueces de Paz", puedan presentar solicitud para su elección como juez de paz titular y/o solicitud para su elección como juez de paz sustituto en el Registro General de entrada de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Albal, a 7 de junio de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

